

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador en la convocatoria de selección por el procedimiento de urgencia, convocada por Resolución de 16 de septiembre de 2016, para la provisión con carácter temporal por sustitución, de una plaza de la categoría de Facultativo de MEDICINA DEL TRABAJO para la UNIDAD BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Por Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, se determina la composición del Tribunal calificador en el proceso selectivo por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter temporal por sustitución, de una plaza de la categoría de Facultativo de MEDICINA DEL TRABAJO para la UNIDAD BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

La Gerencia de Sector de Zaragoza II, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOA nº 19 de 15 de febrero, de conformidad con los artículos 9.3, 9.4 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y con los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, resuelve:

1.- MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.-

Designar Secretario, en lugar de D. Evaristo Marco Marco, a D. José Miguel Salas Cabrerizo.

En Zaragoza a 11 de octubre de 2016

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II



Fdo.: José Manuel ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA IRAURGUI